



INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD Y ADJUDICACIÓN DE INSTRUMENTO PARA NUEVO ALUMNADO QUE HAYA OBTENIDO PLAZA EN EL SORTEO

CURSO 2024-2025

FASE 1: MUESTRA PRESENCIAL

El día **2** tendrá lugar el CONCIERTO DE BIENVENIDA en el salón de actos de la Escuela de música. Podréis conocer al profesorado de cada especialidad y oír y ver todos los instrumentos en directo. Cada alumno/a acude los dos días durante una hora cada día.¹

VÍDEOS PARA CONOCER LOS INSTRUMENTOS: [PINCHA AQUÍ](#)

FASE 2: RONDA DE INSTRUMENTOS PRESENCIAL²

Los días **3, 4, 5 y 6 de septiembre** se acude a la RONDA DE INSTRUMENTOS durante una hora y cuarto cada día. Conoceréis más de cerca cada instrumento y su profesorado en las aulas de la Escuela.

FASE 3: SOLICITUD DE INSTRUMENTO (FORMULARIO WEB) Y ADJUDICACIÓN

Los días 6 y 7 de septiembre se realizará la petición de instrumento mediante un **formulario web** cuyo enlace se publicará en la web de la Escuela. Será obligatorio indicar **10 instrumentos diferentes** por orden de preferencia.

¹ Los horarios en que hay que ir al **concierto de bienvenida** se publicarán en la página web de la Escuela y se remitirán también por correo electrónico a finales de agosto.

² Para la organización de la **Ronda**, a cada alumno o alumna se le asigna un grupo que seguirá un horario de visitas concreto. La lista de grupos y el calendario de la Ronda se publicarán en la página web de la Escuela y se remitirán también por correo electrónico a finales de agosto



A quienes no hayan rellenado el formulario dentro del plazo se les adjudica el instrumento en el que queden más plazas tras finalizar la adjudicación de todo el alumnado que sí haya hecho la solicitud.

La adjudicación de instrumentos se realiza conforme al orden del sorteo de junio. En el caso de que no haya plazas libres en ninguno de los 10 instrumentos solicitados, se asignará otro instrumento en el que haya plazas vacantes.

La lista de adjudicación de instrumentos se publicará el día 10 de septiembre a las 15:00h en la web de la Escuela y en ella constará el profesor o la profesora de instrumento, así como el aula en la que imparte sus clases.

INFORMACIÓN SOBRE CAMBIO DE INSTRUMENTO

Si no se ha podido dar el instrumento que se pidió en primer lugar se pasa a formar parte de una lista de espera. Si a lo largo del curso se generan plazas libres en ese instrumento se ofertan por orden del sorteo, siempre que no haya lista de espera de alumnado que haya estado en excedencia el curso anterior o lista de espera de cambios de instrumento pedidos el curso anterior.³

En el mes de mayo hay un plazo para pedir cambio de instrumento para el curso siguiente.

³ Para saber el sistema de oferta de plazas vacantes consulta la Normativa al final de este documento.



OFERTA DE PLAZAS VACANTES A LO LARGO DEL CURSO (NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO)

3.- Vacantes

- b) En el mes de octubre, finalizado el plazo de anulación de matrícula con derecho a devolución establecido en la Norma 8, las plazas vacantes se ofertarán en el siguiente orden:
1. Alumnado que ha estado todo el curso lectivo en excedencia
 2. Alumnado solicitante de cambio de instrumento o profesor para el siguiente curso lectivo
 3. Nuevo alumnado que realizó la ronda de instrumentos en septiembre y no obtuvo su primera opción de instrumento, siempre que se vaya a ofertar una vacante en esta especialidad
 4. Solicitantes de plaza del curso lectivo en vigor en lista de espera.
- c) Realizada la adjudicación descrita en el punto b), las vacantes que pudieran generarse se ofertarán:
5. Alumnado que ha estado todo el curso lectivo en excedencia
 6. Alumnado solicitante de cambio de instrumento o profesor para el siguiente curso lectivo
 7. Nuevo alumnado que realizó la ronda de instrumentos en septiembre y no obtuvo su primera opción de instrumento, siempre que se vaya a ofertar una vacante en esta especialidad.
 8. Solicitantes de plaza del curso lectivo en vigor en lista de espera.